



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALGUEÑA

9505 ANUNCIO CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN PLAZA DE AUXILIAR DE POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN (TURNO LIBRE)

EDICTO

Convocatoria y bases que tienen que regir el proceso selectivo para cubrir una plaza de personal funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición y turno libre (OEP 2023):

Por Resolución de Alcaldía nº 2025-0614, de fecha 22/12/2025, se ha dispuesto la aprobación de la convocatoria y bases de selección de personal que han de regir en el proceso selectivo por el sistema de concurso-oposición (turno libre), para cubrir UNA (1) plaza de AUXILIAR DE POLICÍA LOCAL (Grupo/Subgrupo: C/C1), perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2023.

Las bases íntegras estarán a disposición de las personas interesadas en la Sede Electrónica Municipal (<https://alguenya.sedelectronica.es/info.0>) y Tablón de Anuncios Municipal, sito en la Pl. Juan Carlos I, 3 de esta localidad.

Las instancias se presentarán de acuerdo con lo que establece la “Base Tercera” de las que rigen la citada convocatoria, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las resoluciones aprobatorias de las listas de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias, cuando proceda de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica (<https://alguenya.sedelectronica.es/info.0>) y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Algueña, a la fecha de la firma digital.

El Alcalde, D. Sergio Ramírez Ruiz